

# EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

Año II.—Núm. 183—Durazno, Enero 7 de 1908—

FUNDADOR-GERENTE—Manuel I. Viales.

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS POR LA MAÑANA

## La vagancia infantil

Lo que más debe preocesar a los pueblos, es el cuidado de la infancia, su educación e instrucción.

De ella depende únicamente la marcha acelerada o tardía hacia el progreso y cultura que le han de prestar fuerza y vida para aminorar sus males, y hacer q' pueda su existencia lucir como estrella de primera magnitud en la constelación de las demás naciones del orbe.

Por ello es que dedicamos hoy nuestra atención hacia esa prole de nacientes cabezas que llevan en su interior todos los gérmenes de lo bueno y de lo malo, y que su desarrollo está sólo librado al ambiente en que se produzca su cultivo.

Nuestra población, desgraciadamente, padece de ese gran defecto, pues el abandono en que se encuentran cientos de criaturas está tan a la vista como la luz del día.

Basta dar un pequeño paseo por los alrededores de la ciudad, si se quiere ver la triste realidad que nos ocupa, y observaremos el descuido en que se encuentra esa inmensa falange de inocentes, bebéndolo solamente en la fuente del vicio el líquido corrosivo, que

lleva en si la holgazanería, la ignorancia, el abandono, la desvergüenza, currillos, que le han de conducir al robo, al crimen y la prostitución.

Es posible pues permanecer callados ante un mal tan grande, cuando sólo hace falta para esa cura un poco de sentimientos humanitarios, voluntad y actividad por parte de aquellos que tienen á su cargo tal cuidado?

No, y por eso es que trazamos estas líneas en la plena convicción de que los hombres que pueden, tratarán de aminorar las funestas proyecciones de ese cáncer social q' tomará proporciones gigantescas si se le abandona á la buena de Dios.

Y á más: si no estamos equivocados, existe una ley q' hace obligatoria la educación de la niñez; ley que debiera hacerse cumplir estrictamente, para bien de tantos desheredados de la suerte, de tanto huérfano de la beneficiosa luz de la instrucción, perdido para siempre en la noche polar de su destino aciago.

Si existe realmente esa ley, que se cumpla, para bien de la patria, del país y de los analfabetos

des y de la mayoría de los hacendados, que emplean los mayores esfuerzos y mejores voluntades para aminorar la ruina que traía aparejada la invasión.

Como los males que atañen á la campaña repercuten virtualmente en las ciudades, este Departamento, q' se considerase salvo de la ruina completa q' le amenazaba con la enorme invasión de langostas q' hubiera asolado los campos, arrasado con sembreras, concluido con todo.

Vayan, pues nuestras sinceras felicitaciones, á los que tan bien han sabido cumplir con su deber.

### LA EXISTENCIA DE LANAS

El 31 de Diciembre de 1908

El Centro de Exportadores y Barraceros proporciona los siguientes datos acerca de la existencia de lanas en la capital, el 31 de Diciembre ppdo.

En varias barracas... 700 fardos

En depósito BOLSAS

Balparda y Cis.	12.000
A. Bonilla	10.000
Grela y Goñi	7.000
N. Inciarte	7.000
B. Tellechea P. Lessa y C.	4.000
M. Pesquera y Ca.	4.000
Mariano Conde	3.800
H. Beramendi	3.000
F. P. Arrosa	3.000
Viuda de Aguerre	3.000
M. Allende y Ca.	2.300
Rodríguez y Palma	2.000
Taracó y Ca.	2.000
E. Storace	2.000
N. Durán y Vidal	1.900
Alvarez y Saint Gé	1.800
Luis P. Pereyra	1.750
L. y Sagardoy	1.400
Luis S. San Martín	1.400
Rodríguez y Francis	1.300
A. Alvarez y Ca.	1.200
Varela y Gómez	1.200
Salgado y Cadenas	1.200
E. Armoza y Cia.	1.000
S. Soza	1.000
F. B. Helguera	1.000
R. Arocena	1.000
Barreiro Hnos.	900
J. Pereira	800
Casas y Aguerre	800
Valentín Pérez	800
Abascal y Ravenna	750
Gandolfo y Moreira	700
E. Lagos	600
Granara y Cia.	600
Renzi y Anastasia	600
Lauraga y de la Peña	550
Arteaga Huas.	500
A. Cirio	500
E. Bordabellere	500
J. D. Baragué	450
A. Mautone	400
J. M. Olarte	400
J. Tocavent	350
Helguera y Beier	350
B. Swindell é hijo	342
F. R. Fernández	300
José Suárez	300
L. Silvera	200
	93.842

En varios depósitos y galpones del Ferrocarril 20.000

Total en bolsa 113.842

Recibido hasta la fecha por diversas vías 33.155.000 kilos

Embarcados y vendidos 15.749.700

Existencia actual 17.405.300 kilos

### NOTA QUE HONRA

Hé aquí la elogiosa nota que acaba de pasar el señor Inspector Departamental del Censo don Carlos Stagnaro, —á pedido de la Comisión Central del Censo,—al Delegado del Poder Ejecutivo en esta, señor Juan Pedro Martínez, por la cooperación valiosa prestada por el activo funcionario, cuando se procedió al levantamiento del Censo: Durazno, Dmbre. 28 de 1908.

Mr. Presidente de la Comisión Dptal. don Juan P. Martínez.

Por encargo especial del Sr. Comisario General de Censo, doctor don Ramón López Lomba, tengo el honor dedicarle en su nombre el siguiente informe: —

El Centro de Exportadores y Barraceros proporciona los siguientes datos acerca de la existencia de lanas en la capital, el 31 de Diciembre ppdo.

En varias barracas... 700 fardos

En depósito BOLSAS

Balparda y Cis. 12.000

A. Bonilla 10.000

Grela y Goñi 7.000

N. Inciarte 7.000

B. Tellechea P. Lessa y C. 4.000

M. Pesquera y Ca. 4.000

Mariano Conde 3.800

H. Beramendi 3.000

F. P. Arrosa 3.000

Viuda de Aguerre 3.000

M. Allende y Ca. 2.300

Rodríguez y Palma 2.000

Taracó y Ca. 2.000

E. Storace 2.000

N. Durán y Vidal 1.900

Alvarez y Saint Gé 1.800

Luis P. Pereyra 1.750

L. y Sagardoy 1.400

Luis S. San Martín 1.400

Rodríguez y Francis 1.300

A. Alvarez y Ca. 1.200

Varela y Gómez 1.200

Salgado y Cadenas 1.200

E. Armoza y Cia. 1.000

S. Soza 1.000

F. B. Helguera 1.000

R. Arocena 1.000

Barreiro Hnos. 900

J. Pereira 800

Casas y Aguerre 800

Valentín Pérez 800

Abascal y Ravenna 750

Gandolfo y Moreira 700

E. Lagos 600

Granara y Cia. 600

Renzi y Anastasia 600

Lauraga y de la Peña 550

Arteaga Huas. 500

A. Cirio 500

E. Bordabellere 500

J. D. Baragué 450

A. Mautone 400

J. M. Olarte 400

J. Tocavent 350

Helguera y Beier 350

B. Swindell é hijo 342

F. R. Fernández 300

José Suárez 300

L. Silvera 200

Con este motivo me es muy grato saludar al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.

Carlos Stagnaro.  
Inspector Dptal. de Censo.

### CARNAVAL

#### SE APROXIMA

Si carnaval se aproxima, repetimos. ¿Y no surjirá algún grupo de jóvenes, que invite á una reunión, para cambiar ideas, con el fin de preparar algo para recibir dignamente al tradicional Dios de la Locura?

¿Porqué ese silencio profundo alrededor de las fechas históricas, de los días clásicos, de las fiestas cabrioleras? —¿Porqué siempre se espera á última hora? —¿Porqué los juveniles impulsos, los gestos bellos de las rebeldías, y de las acciones, están muertos entre nosotros?

Bueno es que se abandone esa apatía reinante, ese marrasmo q' enerva las fibras, que aplasta las iniciativas, que domina los corazones. —Que se abandone el potro de las rigideces extritas, ó el rocín de las pusilaminidades vergonzantes. Que se trabaje;

que aparezca un rasgo de alivio que rompa con los viejos moldes de esperar que otros trabajen. Y entonces las fiestas próximas del Marqués de las Cabriolas, no tendrán ese marcado sello de ligereza de los últimos momentos, q' tanto ha caracterizado las fiestas entre nosotros. —Se hace necesario q' la muchachada trabaje, q' funde comités, q' aproveche el tiempo q' nos separa de la llegada del rey de la alegría, de la locura y del placer.

¿Qué hace la juventud duraznense?

### SENTENCIA

A pedido de parte interesada publica la sentencia recisa en el asunto Tomeo—Amilivia.

«Exma Corte: El Fiscal que suscribe no comparte la opinión expuesta en el decreto de f. 6, según la cual el Art. 393 del Código de Justicia Criminal está derogado por el Código Penal, «como así se hace constar en el encabezamiento del Título correspondiente»; sin q' cree, al contrario, q' ese precepto continúa en vigor y q' en consecuencia, el Juez de Paz denunciado ha podido entender en la causa seguida á Amilivia y González por lance personal y uso de armas. —Las disposiciones de los Arts. 392 y siguientes del Cód. de Instrucción Criminal, no son todas leyes de fondo, esto es, pertenecientes exclusivamente al Código Penal, algunas de ellas contienen preceptos relativos a la jurisdicción, materia q' no ha sido ni podrá ser derogada por este último Código. Los Arts. 392 y 393 citados, puestas q' pertenecen á la referida materia, subsisten; no obstante, desde este punto de vista, ninguna disposición en el Código Penal que los contrarie, y, por lo tanto, de acuerdo con ellos, es q' el Juez de Paz ha conocido de la causa agregada á ésta denuncia. El título X del Código de Justicia Criminal no está constituido por leyes aisladas e independientes del resto del mismo Código; está formado por disposiciones q' no podrían suprimirse si llenar el vacío q' dejaran, pues ellas se relacionan con otras incluidas en los títulos anteriores y complementan su sentido, de manera q' éstas otras, q' aquellas, quedarían truncadas en sus preceptos, lo q' sería contrario á los principios q' sirven de base á toda legislación codificada. —Suprimido totalmente el título X del Cód. de Justicia Criminal q' quedarían los Jueces de Paz con una jurisdicción q' no podría determinarse claramente (Arts. 21, 24 y 36) ó la jurisdicción se regiría sólo por los Arts. 52 y 97, y conforme á tales disposiciones, para los delitos leves no habría Juez. —Cometer el conocimiento de ellos á los jueces departamentales, será arbitrario y aplicar el Núm. 7 de éste último artículo, sería desrazonable. El argumento fundado en las palabras q' encabezan el Título X, más bien es contrapuntado. Ellas no expresan q' las disposiciones contenidas en ese Título quedarían derogadas por el sólo hecho de q' entra á regir el Código Penal, sin q' sea muy distinto, esto es, q' serían segregadas del Código de Instrucción en las ediciones posteriores á la promulgación del Código Penal á cuya materia pertenecen. Es decir q' la intención de los autores de aquél Código no fué sancionar las disposiciones del Título X con el carácter de leyes puramente transitarias, de existencia limitada, sin darles cabida en ese Código hasta q' se promulgase el Penal, q' cuya

## NOTAS EDITORIALES

Lanas—

### La matanza de langosta

Nos comunican del mercado montevideano, q' ninguna variación ha habido sobre la situación de este fruto.

Apesar de q' algunos compradores han entrado ha operar con más actividad, sus precios salvo por algún lote de artículo superior, no han tenido cambio alguno, cotizándose dentro de la escala siguiente:

Supras de \$ 3.60 á 3.70, id. primeras superiores livianas y de buena condición de 3.45 á 3.55, id. buenas corrientes 3.35 á 3.40, id. segundas, altas livianas y buena condición de 3.25 á 3.30, id. buenas de 3.15 á 3.20, id. regulares de 3 á 3.10, id. bajas sin operaciones, id. sueltas s/ clase y condición 3.10 á 3.20, defecuosa por sarna, semilla, etc. sin operaciones, id. cordero limpio 2.00, barriga según clase 1.65 á 1.70.

Lanas cruzas finas, superiores livianas limpias de semilla de 3.70 á 3.80 id. buenas de 3.45 á 3.55, id. medianas buenas de 3.25 á 3.35, id. gruesas lincoln superiores de 3.10 á 3.20, cordeos limpios y largos 2.20 á 2.30, id. barriga sin operaciones.

El bien conceptuado colega *El Telégrafo Marítimo* q' recibimos el martes, sostiene q' el mercado lanero se presenta bien; y q' la situación general puede considerarse satisfactoria; y sostenidas las estimaciones q' regulan las ventas.

Podemos decir pues orgullosos q' hemos estado en lo cierto en cuanto á los precios de las lanas, durante la zafra del año actual.

En pocos departamentos tal vez se haya procedido, como en el nuestro, á la matanza de langosta. —Con una energía y actividad, realmente encomiables, se ha trabajado aquí. —Todas las autoridades, comisiones, sub-comisiones, inspectores, vecindarios etc., han rivalizado en esfuerzos, para la extinción de la plaga asoladora.

Era tal la invasión de langosta en esta ciudad y sus adyacencias, q' se preveía la ruina completa en sembrados, campos, etc. —Ya el desánimo había cundido de manera q' todas las esperanzas se estrellaban en q' era tan inmensa la cantidad del acrídido, q' serían inútiles los esfuerzos q' se hicieran para combatirlo.

Pero vienen más tarde los nombramientos de las personas q' tendrían á su cargo la matanza de la plaga, y se vió entonces q' aquellas perdidas esperanzas, podían convertirse en realidad halagadora, pues se empezó á trabajar con empeños tales, q' hoy se está en la certidumbre de q' se ha salvado la bancarrota temida.

Si la invasión fué grande aquí los trabajos realizados para combatirla, fueron más grandes todavía.

Y según noticias q' nos llegan de campaña, también en ella se procede con tesón á la matanza. —Si bien selucha con las dificultades de q' está muy extendida en grandes fracciones de campo, no por eso deja de hacerse sentir la acción de algunas autorida-

# Regalos para— —Navidad y Año Nuevo

Empezó a llegar el grandioso surtido, elegido personalmente en la Capital.

En Alhajas Relojes y

Artículos de Bazar

## por poco dinero

obtiene un precioso objeto

EL SURTIDO DE BAZARES

DE PIEZAS FINAS UNICAMENTE

Desde 4 \$ a 500 \$

DE DESDE ESTA FECHA  
ADELANTE RECIBIRA UN LINDO OBSEQUIO TODA PERSONA Q' HA  
GA COMPRAS EN ESTA CASA.

Esta casa no tiene sucursal

**J. F. Burghetto**

CALLE 18 de JULIO N.º 169.

**BURAZNO**

materia correspondiente, según dijeron, y por lo tanto es de presumir que quisieron que tales disposiciones figurasen más adelante entre los principios de este último Código. Lo transitorio, pues, no fue la vigencia de esas disposiciones si no su incorporación al Código de I. Criminal. —Aparte de esto, no debe darsele a las palabras del título referido una importancia decisiva porque ellas, si manifiestan la voluntad del legislador, lo hace fuera de las formas establecidas para dar la voluntad fuerza obligatoria de Ley. Tratándose de los Jueces de Paz de Montevideo, la cuestión puede resolverse de otra manera, en virtud de lo que establece la ley de 27 de Mayo de 1896. Sobre lo dicho en los párrafos anteriores, puede consultarse la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, año 7.º, pág. 347; año 8 pág. 219, 235, 249 y 267; y año 9 pág. 292. En opinión, pues, de este Ministerio, la denuncia contra el Juez de Paz de la 12.º Sección del Durazno, no es fundada. Lo que debe observarse en los procedimientos seguidos por dicho Juez es el auto de fa. 2. en, cuento dispone que se prescinda del requisito de nombrar defensor en virtud de no haber en la sección persona apia que pueda desempeñar el cargo; este no ha podido ser resuelto apes de requerir a los prevenidos para que efectuaran dicho nombramiento, puesto que ello importa su privado de antemano el derecho reconocido en el inciso 2 del art. 156 del Cód. de I. Criminal. Además, resulta del expediente que el sucedimiento de ese auto es erróneo puesto que á fa. 18 v. el mismo Juez designó dos defensores para los prevenidos. Montevideo, 17 Noviembre de 1902. Alvaro Grullón. Vistos: —Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución de la Corte, y comuníquese. — Garzón — Piera — Cútarro — Romeo — Pergués — Bustos.

### TELEGRAMA

Publicamos a continuación el telegrama recibido por el señor Jefe Político, don Juan Pedro Martínez, el dia 4 de diciembre, con motivo de la desgracia acaecida á Italia, y la cual hicimos conocer en el número anterior.

Cópia—Enero 4 de 1909.— A Jefe Político-Durazno.— Gobierno adhiriendo duelo Nación Italiana por catástrofe Sicilia y Calabria ha resuelto que oficinas públicas pongan mañana mártires Bandera media asta, y permitir que nacionales y extranjeros hagan igual manifestación con sus respectivas banderas. — Sirvase V. S. hacer público este telegrama y trasmitir orden á oficinas públicas. — Saluda á V. S. atte. B. Fernández y Medina.

### Una Pregunta

Podría Vd. Sr. Director, decírnos qué se ha hecho la Sociedad Cosmopolita Obrera? — Nosotros, varios socios, pagamos la mensualidad religiosamente, y sin embargo la Comisión Directiva, no dà ficsas, ni siquiera señales de vida! — Podría Vd. decírnos por qué? — Agradecidos. Varios socios ignorantes. — Traslado á quien corresponda.

## RINCON AZUL

### Vespertina

Como sangriento batallón vencido— En lucha con las sombras, los caídas— Se alejan esfumados los paisajes— Do luz en el oceano enverguedo.

Extiende en el confuso lívidecido— La noche en sus luctuosos cortinajes, — Y entonan como un salmo en los follajes, — Los pájaros su adios al sol rendido.

Acópase la Sombra y el Misterio— Del silencio letal bajo el imperio— Encienden las luciernagas sus brillos.

Y en el páramo caeudo y soñoliento— Un aire sisoniza triste y lento— La moratina orquesta de los gritos.

### Pensamientos

Es inútil incomodarse contra los hechos consumados, porque no conduce á nada. — *Talleyrand*.

— Tres son las cosas que dominan poderosamente en la mujer: el interés, el placer y la vanidad. — *Diderot*.

— El orgullo es la hidropesia moral de las cabezas humadas. — *Casti*.

— El remordimiento es la muerte del alma humana; el retroceso del hombre. — *Rigol*.

— La mujer es la obra maestra del universo. — *Lessing*.

— Dios quiso también ser escritor: su prosa es el hombre, su poesía es la mujer. — *Napoleón*.

— Todo el mal que nos han hecho las mujeres esencia de nosotros, y todo el bien que nos producen proviene de ellas. — *Aimé Martin*.

— Las mujeres son débiles porque no las sostiene más que el corazón. — *Pitágoras*.

— La castidad está de moda como la moda, antes de su falta. — *Jorge Sand*.

— Una duda, oculta oscilación de deseo, conduce el alma angustiada por el puerco vacío del dolor, y agotando los esfuerzos del su, arroja el hombre al abismo. — *Rigol*.

### Diceres

Queles breve el caballero Oscar Gorres solicitó la mano de una interesante y distinguida morocha de Rio Negro.

— Que dentro de poco se realizará la boda de una simpática morocha de la calle Yí, con un caballero de la ciudad.

— Que serán muy lucidas los desfiles de vehículos en los corsos del próximo carnaval, pues es muy grande la cantidad de carrozas y voluntades particulares, sobre todo en los primeros el del Sr. Juan F. Burghetto.

### Viajeros

Partió para la Capital la distinguida matrona señora Juana L. de Dentone, acompañada de su señor hija Juana. — Esta inteligente profesora de piano va con el propósito de ingresar nuevamente en el importante Conservatorio *La Lira*.

— Regresó de campaña el teniente coronel Florestino Sequeira.

— Partió para Montevideo, el martes la familia del Dr. Rufino Peñalfo.

— Después de permanecer tres días en la ciudad, ayer regresó á la 12.ª sección el distinguido haceodado Sr. Rafael Laguna.

— Encuentrase en este la distinguida señora Blanca Luisa Machado de Correa. — Se hospeda en la morada del Sr. Juan Correa.

— Partieron para campaña las Sras. Saturnina Perdomo y Dorila Menéndez.

— Despues de breve estadía en su estancia situada en Tejera el lunes regresó en el tren nocturno á la Capital, el General don Manuel Benavente.

— Ayer partió para el mismo destino la distinguida familia del Sr. Iriaray.

### Agradecimiento

Andrés J. López y familia— agradecen profundamente á todas aquellas personas q' se han dignado acudirles en su reciente duelo con motivo del fallecimiento de nuestra madre Pedro C. de Iturarry (q. e. p. d.)

### Linda fiesta

El domingo tuvo lugar en el Mirador, una linda fiesta con la que invitaba á varios de sus íntimos amigos el Sr. Jefe Político don Juan Pedro Martínez. Se nos dice que se pasó un dia de verdaderas expansiones y regocijos, siendo todos cumplidamente agasajados por el democrático funcionario, con ese *savoir faire* que tanto le caracteriza.

Lamentamos sinceramente que nuestras dolencias nos hayan impedido hacer acto de presencia en la fiesta, correspondiendo así á la gentil y gallante invitación que nos hizo el distinguido obsequiante.

### TRABAJOS DE VIALIDAD

#### PROGRESOS DEPARTAMENTALES

El nuevo Presidente de la Junta E. Administrativa, señor Juan Arreguy, ha hecho un buen debut en su calidad de tal. — Desde el dia que se hizo cargo de la dirección de los destinos municipales, implantó un severo y riguroso orden interno en las oficinas, ordenó llevar á cabo dos finalizaciones de valores por semana; y fuerza de alt, se ha trabajado sin descanso en las composturas de las calles más intransitables.

Nosotros ya dimos á conocer cuáles eran las calles que había declarado el nuevo Presidente, en su calidad de Director de Vialidad, que exigían necesaria y urgente compostura. — Y acto continuo se procedió, efectivamente, á trabajar en las composturas de vialidad reclamadas. Las calles General Rivera, entre Yí y Maciel, General Artigas, Palmas y otras que no recordamos, ya están luciendo su nuevo ropaje, y ahora, finalmente, se está arreglando la calle 25 de Mayo entre Caballero y Avenida Yí.

Por todo lo dicho, creemos que el señor Arreguy ha demostrado, en primer lugar, suma delicadeza, y en segundo, poseer buena voluntad para trabajar, en bien de los intereses municipales; un espíritu activo, que trata de remediar las más sentidas necesidades; y que llena su cometido de manera bien satisfactoria, — sin petulancias, de ninguna clase, y si, con modestia. — Lo que no puede hacer como Presidente de la Corporación, para con los ve-

### E. BACARO Y

#### C. ALBURQUERQUE

##### Cirujanos Dentistas

Participan al público de ésta localidad q' le piso para Rivera á donde se radicarán definitivamente, han resuelto hacer una estadía de 8 días en ésta para atender á todo aquel q' necesite de sus servicios profesionales, llegando á ésta el dia 15 de Enero, permaneciendo hasta el 23. — Residencia provisoria: Hotel Cáncer. — Día del señor Gatti. — Plaza Independencia. — Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.

Nota—Todos los trabajos serán pagos estrictamente al contado.

Cinco, lo hace como amigo, y prueba de ello es q' se ha apersonado en calidad de tal, nos consta, á los señores Pedro Barale, Ramón Aguiar, Miguel Binardell, Bovio Hnos. Antonio Sosa, Juan Brignone, Eusebio Rique y otros, instándoles amigablemente, colocando de granito los cordones de las aceras, y éstas de mosaico. — La mayoría de ellos han aceptado el pedido del señor Arreguy, y ésta es la hora en q' ya han dado principio á las obras, varios de los citados señores, y otros, darán en breve.

Ese proceder del Sr. Arreguy le vale nuestro aplauso, q' en este caso no podrá ser tachado de parcial, porque cuando á raíz de la constitución de la nueva Junta, y renuncia del Presidente Dr. Peluffo, en virtud de la atmósfera q' había, dijimos: «Nosotros seremos los primeros en criticar las marchas de la J. E. A. si sus procederes no satisfacen los deseos del pueblo.» — Pero creemos en conciencia q' no se haya dado lugar á críticas.

El pueblo ve q' se trabaja bajo la presidencia municipal del Sr. Arreguy, y es muy justo q' por ésa causa, le tributemos nuestro más sincero aplauso, siquiera sea como estímulo alentador para el distinguido ciudadano q' se desvela por el cumplimiento de las funciones q' le están encomendadas.

### VENTA DE CAMPO

El respetable hacendado señor Rafael Laguna, compró en su carácter de apoderado general de su señor padre don Aniceto Laguna, — 76 cuadras de campo, á razón de \$ 40 c/u. vendidas por la sucesión de dona Manuela L. de Figueiro. El precio pagado por el señor Laguna, por la cuadra de cam-

## LE PETIT JAPON

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS EXTRANJERAS

VALENTIN GATTI

Se llama la atención del público en general acerca de los adelantos q' en éste acreditado hotel Concordia, acaba de hacer propietario de este importante hotel. Ha establecido un almacén expresamente como para los gastrónomos, donde encontrarán cuanto pueda oxijar el gusto más exigente.

Gran surtido permanente de bombones para regalo, el exquisito bombón Cadburys, chocolates, rellenos de frutas, el inimitable Patis d' amandés Mortéee, Frut de puro Asoffis, deliciosas galletas Peinot, y los renombrados biscochos Palmera. — De p. c. café de las mejores marcas. — En bebidas, hay una fuente inagotable con superioridad á las fuentes del Puma. Todos los artículos son legítimos y muy baratos. — Con preferencia la exclusividad me permite recomendar el rico oporto. — Diques al aromático cofan — Mielaria, y el Nou plisultra Champagn Pohengol elaborados expresamente para el Rio Patrón — único introductor José María Estévez. — Acuda todo el mundo al hotel Concordia.

po, es el más alto que se ha conocido en la sección. Esta situado en la Costa del Sauce—12.ª sección.

## PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Hemos tenido oportunidad de conocer un delicado trabajo del competente pintor Joaquín Alvarez, y podemos asegurar que es una obra notable de arte.

Representa un mar agitado y tempestuoso en el que una débil barquilla está próxima a zozobrar. En la proa se lee: Año 1908.

Muy cerca, en sierra firme amarrado se contempla un elegante bergantín en cuya popa aparece en grandes letras de oro año 1908.

A solicitud de varios amigos, el señor Alvarez exhibirá su producción en las vidrieras de la gran Mueblería Baffico. —Espresso.

## TODAÑA LOS CARNICEROS

Cuando ya creímos completamente tranquilos a los abastecedores, se nos presenta el lunes el Sr. Bernabé Delgado y manifestarnos: «Que deseaba hiciéramos público en esta hoja que todavía siguen imperitritos sus colegas haciendo la guerra; que días pasados estaba sufriendo su res en los Corrales de Abasto, cuando partió de un grupo de sus colegas el siguiente choque: «Hemos de trabajar hasta voltear a los zoncos que se conforman con ganar 4 VINTENES por día en vez de CUATRO PESOS». —Que esa indirecta fué dicha, pura y exclusivamente por él, pues, con insistencia ha sido visto para alzar el costo de la carne a mayor precio, siendo siempre inútiles los tantos que le han hecho, contestando que antes de alzar el precio, cierra la carnicería. — Que días pasados trajo una tropa de vacas de la 1.ª sección, y como tuviese necesidad de carnear de énmas, ese mismo día, en los momentos de la faena, se le presentaron dos abogados, — al parecer de Montevideo, — acompañados del Comisario de Saibridad, pretendiendo porque decían — estaba canzada la res, aplicarle una multa de 25 pesos, y hacerle tirar la carne al tasurero. — Que en seguida dió cuenta de la injusticia que querían hacer, al Director de Abasto y Tablada Sr. Daray, quien acompañado de dos vecinos competente, comprobó la falsedad de la denuncia, y la desestimó.

— Que el señor Daray, en su carácter de Director de Abasto, es el que lo ha salvado más de una vez de injusticias que traman contra él los que están deseando hacerle cerrar las puertas para vender a 10 y 12 centésimos el kilogramo de carne. — Que lo dicho lo prueba con el señor Alejo G. Daray, don Pedro Sánchez, y los señores Ramón Agustín y Guillermo Laguna, que examinaron la carne que aquellos abogados aseguraban estaba canzada. — Que quiere hacer público esto, para satisfacción de sus clientes. — Y terminó el señor Delgado.

## TAMBIÉN NOSOTROS

La mayoría de los colegas de la República han seguido la costumbre implantada por La Razón, de disponer de una sección especial para preguntas de parte del pueblo, y respuestas por parte de la prensa. — También nosotros, ayudados

por la pluma chistosa y picante de un amigo que nos ofrece su colaboración, iniciaremos en el número próximo la sección mencionada que llamaremos Pequeñas correspondencias.

Con que así, ya saben nuestros estimables favorecedores, y todos los que quieran tener a bien dirigirnos algunas Pequeñas correspondencias.

## ROBO AUDAZ

Más de 2 años hacía — cuando el robo al señor Marcelino Filippi — que no se producían hechos de esta clase: El martes a las 11 y 1/2 p. m. fueron robados en la cervecería del señor Grossi, de una cajita de lata donde estaban depositados, 40 \$. El guardia civil de facción en aquellas inmediaciones, al oír ruidos en el interior del local, tocó llamada, acudiendo en seguida el activo comisario rural señor Otto Schultze, y gran cantidad de policía. Se rodeó la manzana, se hicieron registros, y nada se encontró.

La policía trabaja activamente para descubrir al autor del robo, habiendo efectuado ya varias prisiones por sospechas.

## Multas, no; pago de gastos, sí

A pedido de parte interesada rectificamos la noticia que publicamos en el número anterior, y transcrita de *El Progreso*, — por la cual decíamos que al señor Rufino Figueras, que no es tal, sino Hernández, se le había aplicado una multa por negarse a permitir matar langosta en su terreno. — No hubo tal multa; — el Sr. Hernández lo que hizo fue pagar \$ 45:00 por concepto de gastos de matanza de langosta en su predio, — según así lo dice el recibo que hemos tenido a la vista. — Eso es todo.

## Sección Registro Estado Civil

**Edicto de Matrimonio** — En la Ciudad del Durazno, y el día 2 del mes de Enero del año 1908, a las 4 de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han querido unirse en matrimonio don ERNESTO ARREGUI de 22 años de edad, de este soltero, de profesión pintor, de nacionalidad oriental nacido en esta ciudad y domiciliado en la misma y doña JESUSA FERNÁNDEZ, de 20 años de edad de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad y domiciliada en la misma.

## VENTAS &amp; ARRENDAMIENTOS

Se arriendan 1254 X-<sup>de campo de</sup> superior calidad ubicadas en la 2.ª sección del departamento de Flores, sobre el arroyo Sarandí, a cinco leguas de Trinidad, empotreadas y con buenas poblaciones; arrendado actualmente al señor D. Robledo, estando disponible para el primero de Enero próximo. El cuadro es conocido por la sucesión Díaz.

Para tratar con Pedro S. Grábe, Avenida Ganelones 15. — Pocitos, Montevideo. — Nro. 19-1-m.

**SE VENDE** — Una casa situada en la calle Mariscal esq. Tacuarembó, compuesta de dos piezas, y cocina. — El terreno mide 25 por 50. — Para tratar ocurrir a Federico Giordano. — El precio de venta es sumamente modesto; — Aprovechá los pichincheros, que el paraje es inmejorable, y está situado a una cuadra de la bella plaza «progreso».

Se desea tomar un arrendamiento ap 1000 a 1.500 cuerdas de campo con preferencia en este Departamento.

Diríjase con datos a esta imprenta o a Astur de Campo. — Cuadra 155.

## VENTAS DE CASAS

Se vende o alquila una casa situada

en la calle que sufre de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncian por el crítico ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado, en el periódico *El Durazno* por espacio de ocho días como lo manda la Ley. — J. F. Martínez O. del E. G.

## BANCO DE PRÉSTAMOS

**INMOBILIARIOS**  
CALLE 25 DE MAYO, 219

Capital autorizado: \$ 4.000.000

**DIRECTORIO** — Pto. don Osorio Sierra Vice Pte. Dr. P. M. de M. — Vocal: — doctor Gonzalo Ramírez — don Remigio Castellanos — doctor Manuel Hornero y Espinoza — ingeniero Juan Montevideo — doctor Juan B. Busto — Síndico, don Eugenio J. Madaleno — Escrivano, doctor Osvaldo Acosta — Arquitecto, ingeniero Juan P. Fabini.

## FACILITAS DINERO EN HIPOTECA

**Tasa de Interés**

El Banco por depósitos a plazo fijo:

Sobre depósitos a 3 meses 5 ojo anual

6 1/2 — 5 1/2 —

7 1/2 — 6 1/2 —

8 1/2 — 7 1/2 —

9 1/2 — 8 1/2 —

10 1/2 — 9 1/2 —

11 1/2 — 10 1/2 —

12 1/2 — 11 1/2 —

13 1/2 — 12 1/2 —

14 1/2 — 13 1/2 —

15 1/2 — 14 1/2 —

16 1/2 — 15 1/2 —

17 1/2 — 16 1/2 —

18 1/2 — 17 1/2 —

19 1/2 — 18 1/2 —

20 1/2 — 19 1/2 —

21 1/2 — 20 1/2 —

22 1/2 — 21 1/2 —

23 1/2 — 22 1/2 —

24 1/2 — 23 1/2 —

25 1/2 — 24 1/2 —

26 1/2 — 25 1/2 —

27 1/2 — 26 1/2 —

28 1/2 — 27 1/2 —

29 1/2 — 28 1/2 —

30 1/2 — 29 1/2 —

31 1/2 — 30 1/2 —

32 1/2 — 31 1/2 —

33 1/2 — 32 1/2 —

34 1/2 — 33 1/2 —

35 1/2 — 34 1/2 —

36 1/2 — 35 1/2 —

37 1/2 — 36 1/2 —

38 1/2 — 37 1/2 —

39 1/2 — 38 1/2 —

40 1/2 — 39 1/2 —

41 1/2 — 40 1/2 —

42 1/2 — 41 1/2 —

43 1/2 — 42 1/2 —

44 1/2 — 43 1/2 —

45 1/2 — 44 1/2 —

46 1/2 — 45 1/2 —

47 1/2 — 46 1/2 —

48 1/2 — 47 1/2 —

49 1/2 — 48 1/2 —

50 1/2 — 49 1/2 —

51 1/2 — 50 1/2 —

52 1/2 — 51 1/2 —

53 1/2 — 52 1/2 —

54 1/2 — 53 1/2 —

55 1/2 — 54 1/2 —

56 1/2 — 55 1/2 —

57 1/2 — 56 1/2 —

58 1/2 — 57 1/2 —

59 1/2 — 58 1/2 —

60 1/2 — 59 1/2 —

61 1/2 — 60 1/2 —

62 1/2 — 61 1/2 —

63 1/2 — 62 1/2 —

64 1/2 — 63 1/2 —

65 1/2 — 64 1/2 —

66 1/2 — 65 1/2 —

67 1/2 — 66 1/2 —

68 1/2 — 67 1/2 —

69 1/2 — 68 1/2 —

70 1/2 — 69 1/2 —

71 1/2 — 70 1/2 —

72 1/2 — 71 1/2 —

73 1/2 — 72 1/2 —

74 1/2 — 73 1/2 —

75 1/2 — 74 1/2 —

76 1/2 — 75 1/2 —

77 1/2 — 76 1/2 —

78 1/2 — 77 1/2 —

79 1/2 — 78 1/2 —

80 1/2 — 79 1/2 —

81 1/2 — 80 1/2 —

82 1/2 — 81 1/2 —

83 1/2 — 82 1/2 —

84 1/2 — 83 1/2 —

85 1/2 — 84 1/2 —

86 1/2 — 85 1/2 —

87 1/2 — 86 1/2 —

88 1/2 — 87 1/2 —

89 1/2 — 88 1/2 —

90 1/2 — 89 1/2 —

91 1/2 — 90 1/2 —

92 1/2 — 91 1/2 —

93 1/2 — 92 1/2 —

94 1/2 — 93 1/2 —

95 1/2 — 94 1/2 —

96 1/2 — 95 1/2 —

97 1/2 — 96 1/2 —

## EL DURAZNO

# BAAR COLÓN

Y.

## Restaurant nocturno



GENARO YSOLOI

(RECENTEMENTE INSTALADO PRÓXIMO AL PUENTE SUMERGIBLE)

Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á toda hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones, gallinas, pollos, flambres, etc., y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros con las mejores marcas.

Precios sumamente modicos. Atiende pedidos por teléfono.

GRANZAS Y C. S. M. C. D. S. A. S.

— DE —

## ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE YI Esq. Gral RIVERA

En esta casa recientemente instalada, encontrará la más completa sociedad durazzense, toda clase de modas de última moda.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para señoras, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de la pensión muy modica.

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. YI—Teléfono: «La Unión»

## Ferretería, y Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116

Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los halla buenos y barato, será inútil los buscar en otra parte.

En artículos de comestibles y bechible, nadie lo tiene mejores ni más baratos.

ACEITES de oliva puror. Semillas de hortalizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

## TIENDA Y ALMACÉN

DE

JOSE FRANCO

En esta antigua firma acreditada como, encontrará el público en general, artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente modicos.

CALLE MARISCALA ESQ. 25 DE MAYO

DURAZNO

La Legalidad  
Almacén, Tienda  
y Fábrica  
F. ECHENIQUE Y CIA.  
Departamento de Durazno Carpinteros

## Avisos Profesionales

### DOCTORES

NICOLAS CASA YROTA  
Médico Cirujano y Partero  
Mariscal, 31

A. MENDEZ DEL MARCO  
Médico Cirujano  
Gral. Artigas

EMILIO PENZA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle YI.

JOSE A. ETCHEGURRY  
Médico Cirujano y Partero  
18 de Julio N° 180.

FERNANDO REBOLLEDO  
Médico Cirujano y Partero  
Sarandi, 136.

JULIAN P. BLANCO  
Médico Cirujano  
Sarandi, 158.

LEFERINO ALBURQUERQUE  
Cirujano Dentista  
18 de Julio, 154.

### ABOGADOS

ISIDRO REVERT  
Estudio: G. Rivera, 134

ROFINO PELLEPO  
Estudio: Sarandi.

JULIAN QUINTANA  
Abogado—Estudio en Durazno

A. NUÑEZ AYCAQUER  
18 de Julio, 158.

ENRIBANOS PÚBLICOS  
José P. y José V. Noguera  
Estudio: 18 de Julio, 158.

BERLAMINO CILLANO  
Calle YI, 80

JUAN CARDOSO Y PENA  
18 de Julio, esq. Maciel

SILVEIRO SERRACINA  
Gral. Rivera, 164

JOSE GROSÓ LINDISMA  
General Rivera, 35

ISIDORO VIDAL  
Estudio: YI 117

AGRIMENSORES

FLORENCE PONCE  
18 de Julio, 102

FLOBO J. DE SOUZA  
Gral. Artigas, esq. Sarandi

DARIO FRUGONI  
Mariscal, 182

PROCURADORES

SANTIAGO F. Y FERNANDEZ  
YI, 618

JOSÉ D. AYCAQUER  
Rincón, 144

VILLANUEVA LEMES

Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES  
18 de Julio, esq. Maciel

Edu. FERNANDEZ ECHENIQUE

Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS  
Palmas 54

HAM. N. MACHADO  
Gral. Artigas, esq. Mariscal

ANDRES LOPEZ

Calle 10, esq. 4 de Mayo

FOTOGRAFIAS

PABLO PALADINO

18 de Julio, 186

JOSÉ MONTERO

Mariscal, 179

ANTONIO PUCURULL

18 de Julio, 78.

Peluquería

DE

ADOLFO MENGOLI

Primer establecimiento de su orden en esta ciudad. Instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital.—Permanente surtido de novedades, en artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.

Avenida 18 de Julio, Nro 180

80. y Durazno

— Y —

ANIBAL BARRACADE MUJUERA  
Y  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
DURAZNO



## TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 170.

Se hacen trabajos tipográficos de toda clases á precios modicos y lo mismo que en Montevideo a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuenta, estado, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

## DURAZNO

“El Guerrillero”  
Almacén despacho de bebida

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

DE EIREQUE M. DARA

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artículos de gran calidad, en los ramos mencionados; garantizando el peso.

## DURAZNO

## La Perla Oriental

### TIENDA Y ROPERIA

DE

PEDRO E. BOPPEZ

18 DE JULIO Esq. SARANDI—DURAZNO

En esta importante casa encontrara el público en general toda clase de géneros, desde las más finas de precios elevados hasta las de calidad inferior de precios sumamente modicos.

Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños.—DURAZNO

“LA CENTRAL”  
Cochería Talabatería,  
LOMILLERIA

— Y —

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

DE

W. M. D. B. B. B. B.

BAYON & BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

Casa especial en arreos para carruajes, jardinería y carros.—Es la casa que vende más barato.—La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, maíz, zábada, afecho, etc., de calidad especial que no deben olvidar los caballeros y los que se dedican al cuidado de caballos.

Se atienden cualquier pedido ya sea de día como de noche.

Cuenta con infinidad de carruajes y caballadas excelente para hacer viajes á cualquier punto de la República.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 50.